

ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE SUS INTERESES -- REGENTE D. PEDRO N. VERA.

ALMANAQUE

Domingo 9 -- De Pentecostes.
Sres. Primo y Feliciano mrs.

Lunes 10 -- Sta. Margarita.

Martes 11 -- San Bernabe apóstol.

Miércoles 12 -- Srs. Juan de Sahagun y Odon, arzb. Temp. Ayuno.

EL ECO DE LA CAMPANA

COLONIA JUNIO 9 DE 1867.

Carta de Emilio Carretero escrita para "La Tribuna de Bérgamo Ayres."

Un antepecho, un gran balcón sirve para poder contemplar à placer estos monstruos de la industria, los cuales parecen animados. Cuand^o el vapor hierve, y los embolos se mueven con celeridad incalculable, y las ruedas giran como poseidas de un vértigo, y las aguas suben a grandes alturas, y gritan y se mueven todos aquellos gigantes que la industria humana ha animado, y que, apesar de su carácter positivo y de su ministerio útil, parecen seres fantásticos, organizaciones caprichosas, como esas que se encuentran

esculpidas en los terrenos anti-diluvianos; las máquinas por un grandísimo motor la galería de las máquinas se convierte de Roven, y las columnas son de una en el taller mas grande que han visto los hombres, en el campo de batalla del trabajo, donde ejércitos de trabajadores pelan por la vida.

Se vé con espanto aquel vertiginoso movimiento; se oye con asombro aquel ruido discorde que parece como un quejido de la materia, resistiéndose al trabajo; ruido que alguna vez viene a templar y endulzar la melodía dulcísima del órgano desprendida de las altas naves; del órgano cuyas trompetas, sonando sobre las máquinas, me parecen un coro de aves que cantarán sobre una tempestad, ó una jaula de ruiñones colgada sobre los yunque de una frágua. Os he dicho muchas veces, mis caros lectores de Ultramar, que la Exposición no tiene un punto de vista que sea admirable habiéndose oido lo dos elementos que son el secreto de todas las obras maravillosas; la síntesis y el arte.

Pero debo hoy añadiros que para el análisis, para el estudio, para la comparación que d^a los datos al juicio no puede concebirse combinación mas provechosa; cual ha logrado sustituir para los tejidos al nivel de todas las fortunas, y lo que antes tenía solo un César lo tendrá ma-

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

IV.

Al entrar por la Puerta de Yena en la galería de las máquinas, á mano izquierda está Francia, á mano derecha Inglaterra que vienen á cerrar el mágico círculo. Como estás en Francia y como su industria ocupa un tan grande espacio conviene comenzar por Francia y recorrer circulando ate todas las naciones.

Mr. Letrange de St. Denis tiene el singularísimo privilegio de inaugurar la exposición y casi merece por esto una mención especial en mi brevísima reseña. Se

de ver ciertamente sus productos de cobre, las colosales calderas, los rodillos, los varios productos de su útil industria que forma á los dos lados de la escalera estrechos pero admirables trofeos.

No lejos de estas calderas que una máquina á ella cercana construye á la

gracia casi griega, como si fuera un esfuerzo para reconciliar el arte con la industria. Mientras unos máquinas hilan y tuercen las gruesas maromas, otras tejan

Apesar de la complicación de sus ruedas y de sus telares, el vapor que se extiende por ella como la sangre por un cuerpo animado, la mueve en tales términos y hace tales operaciones, que una mujer cruzada de brazos casi siempre basta para ir recojiendo los productos de esta especie de inteligencia, alumbrada por la industria en la materia.

Junto á esta hay otra giganteza ma-

quina de tejer.

Allí se vé salir una tapicería de ele-

gantísimos dibujos.

La aplicación de las máquinas á estos

objetos de lujo, concluirá por ponerlos

al nivel de todas las fortunas, y lo que

antes tenía solo un César lo tendrá ma-

nana un trabajador.

Un industrial colocado junto a esta má-

quina de tapicería, enseñaba otra en la

Junto á estos faros, que toman, digamos-

el cartón que exigía Jacquard con el pa-

to, y que hoy permanece en una infame

al estudio de la Exposición.

No hay nadie que no haya visto chi-

cos, si los hombres que mas han llenado

el mundo con sus hazañas, con sus glo-

rias, se levantarán y vinieran á este mu-

seo del trabajo, á este circo donde lucha

la rivalidad de las intelligencias, donde se

desplega el gran principio que regujonen

la actividad, el principio de la concurien-

cia universal, creeridnse en presencia de

la ouca, su color cetrino, sus pómulos dueños han querido que trabajó como si

siquiera, en medio de su poder, de su riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

Este espectáculo, trasladados á otro mundo con el cual no habían podido ni soñar aplastados, su frente sumida y estrecha, estuviera en un taller. Los obreros la riqueza, y de sus conquistas.

en Granada, aquella realización de los ideales ensueños del Oriente. En el suelo había estendidos mirtos y laureles traídos de Constantinopla que oían con ese olor embriagante propio de los aromas engendrados por la luz de Mediodía; algunas palmas del desierto cimbreaban sobre nuestras cabezas, movidas por las manos de los trabajadores que las arreglaban en grandes ramos, recordándonos la sinfonía que las palmeras forman en los poéticos bosques, cuando el viento mece y hace vibrar sus misteriosas coronas; un cocodrilo ya

esa declaración leal, le va a arrancar una parte de su renta o producto? y donde están por otra parte los datos estadísticos, para obligarle a la exactitud en su declaración?

No sería mucho mejor el suplantar a este sistema, el que se sigue en otros países; nombrando en cada sección de los Departamentos, Comisiones reguladoras de los capitales, presididas siempre por el juez de Paz del distrito y compuestas de dos o tres vecinos de los mismos?

Este modo, si bien no acercaría a la perfección el sistema de recaudación, ya que no se quiere poner en planta el de remate; pero daría a no dudar los resultados más ventajosos.

Nada es más difícil, que alegriar la índole de la contribución ni las numerosas cuestiones añejas a sea parte del consumo de las riquezas, pues aun no se han debatido lo bastante las doctrinas de los economistas que en ellas se han ocupado.

Pero tomando las cosas en el estado que se encuentran entre nosotros, debemos estudiar los medios de que la contribución directa, de tanta sufraga los gastos de las administraciones departamentales, pese sobre todos por igual, buscando los medios de evitar el fraude, que grava sobre unos más que sobre otros.

La irregularidad con que actualmente se percibe, la deducirá fácilmente el lector, del estado comparativo que le vamos a presentar, del producto que aquella tuvo el año pasado en las cuatro secciones de la Colonia Rosario, Carmelo y Palmira; con el resultado del presente año.

Debe tenerse en consideración también, el más o menos número de población de las referidas localidades; y la mayor o menor riqueza territorial de sus distritos.

El resultado como lo vamos a demostrar numéricamente, no está en relación ni con una ni con otra; pues la sección de la Colonia que es la más pequeña en territorio, en población, en riqueza, si se exceptúa de la Palmira; ha producido mucho más que las otras.

¿Qué resulta de aqu?

Resulta que habiendo sido mejor fiscalizada esta renta ha dado mejor resultado; pero ha gravado con desigualdad a los habitantes de un mismo Departamento. Cuatro mil habitantes que tiene la Colonia, han dado ocho mil setenta pesos de renta; que viene a tocar, dos pesos m.c. a cada uno; mientras que el Carmelo cuya población asciende a seis mil habitantes, ha solo producido cerca de seis mil pesos; lo que marca el uno por cabeza. En el Rosario y Palmira sucede otro tanto.

La contribución nunca debe ser contraria a la moral; esta es una proposición de la ciencia económica; y los datos que dejamos transcritos la establecen a no dudarlo.

¿Qué hay que hacer en este caso?

Buscar el modo de que la fiscalización de la renta, sin ser inquisitorial, se haga como corresponde, para que así pese sobre el pueblo por igual; que si el sistema de recaudo es malo como efectivamente lo es, se cambie por otro, como por ejemplo el que indicamos de Comisiones Reguladoras de capitales. Que si por los Juzgados de Paz no se puede hacer efectivo el pago a los que no lo quieren efectuar; se arbitre otro recurso, ante la autoridad ejecutiva para compelirlos.

Los capitales se regulan por declaración escrita que cada capitalista o propietario debe hacer del suyo: dice la ley. Bajo este sistema la contribución no puede ofrecer una base normal; y esto es obvio ¿quien ha de declarar lo que realmente tiene, cuando

la ley de contribución directa actual es mala y pesa con desigualdad; y el sistema de recaudación es pésimo y da resultado negativo.

Por este año no tiene ya remedio; pero debe estudiarse esta materia a fin de que el entrante no suceda lo mismo. Las leyes que se dictan sin estudio no dan jamás resultados buenos.

CUADRO COMPARATIVO DE LA RENTA DE CONTRIBUCIÓN DIRECTA.

Año 1866.

Colonia	ps. 7411 " 09 c
Rosario	ps. 65.8 " 7
Carmelo	ps. 3754 " 02
Palmira	ps. 1307 " 67

Total ps. 19,011 " 53

Año 1867.

Colonia.....	ps. 8,074 " 72 c
Rosario.....	ps. 6,869 " 46
Carmelo.....	ps. 5,918 " 67
Palmira.....	ps. 1,881 " 29

Total ps. 22,797 14 c

El excedente que presenta el anterior estado de 2,785 ps. 61 c, de este año sobre el anterior en nada alucina; pues está muy lejos de ser el verdadero; y que bien fiscalizada esta renta, en los pueblos del Rosario, Carmelo y Palmira debía haber dado.

Los dos primeros tienen la mitad más de población que la Colonia y su territorio es doble; lo que debiera obligar a que figurasen con una suma mucho mayor que la de aquella.

Estamos seguros que el Departamento debe producir de treinta a treinta y dos mil pesos, si se regulariza en todos los pueblos como se ha regularizado en el nuestro el percebo de este impuesto.

Y no dudamos que por la cantidad indicada, habrá muchos que rematen esta renta.

M. O.

NOTICIAS GENERALES.

Bolivia y Brasil.

Ha llegado a Rio Janeiro el Sr. D. Juan Duarte de Ponte Ribeiro, Secretario de la misión especial mandada a Bolivia por el gobierno brasileño.

Como ya saben nuestros lectores, este señor es portador del tratado de amistad celebrado por el señor Ministro Penitenciario Lopez Netto con el general Melgarejo, tornándolo a este de enemigo del Brasil en simpático.

Va a darse principio a la construcción del hospital español en Buenos Ayres.

Dice el Boletín del dia.

Según se dice a la fecha habrá establecido una revolución en Córdoba encabezada por los hombres más notables, que habrá dado por tierra con el Gobierno de Luque.

Acusación a la República.

Contestando a los diarios de Montevideo que preguntan en qué quedó la acusación a la República, diremos que habiéndonos informado nos consta que el Sr. Juez del Crimen, Dr. Langenheim, ante quien se interpuso la acusación no ha despachado todavía.

(Tribuna de Buenos Ayres.)

El Ministro peruano, según un colega de Buenos Ayres, ha pasado una nota al Gobierno Nacional, en la que hace una

reclamación por la violación de correspondencia del Pacífico, que dice ha tenido lugar en estos últimos días.

Salto.

El Eco de los Libres.

Se trata de construir un templo y se ha nombrado una comisión recaudadora de fondos.

Al mismo tiempo se agita la idea de fundar una "Atalaya Comercial".

Paisandú

El Comercial hasta el 2.

Anuncia ya el nombramiento del coronel Flores de Gefe Político.

Mercedes

Hemos recibido el Hurón.

Nada de nuevo contiene.

Gualeguaychú

Tenemos la Regeneración del 1.º

Nada de particular.

Carmelo.

Los matreros que se habían sentido en los montes de aquella localidad, han tomado las de villa-diego. Las policías han regresado después de hacer un prolífico rebusque, sin haber encontrado ni señales.

Rosario.

En la Villa del Rosario sigue todo bien, y a esta hora deben haberse recibido ya las nuevas autoridades judiciales.

Más noticias de Estados Unidos.

Unidos.

Las noticias traídas de Rio Janeiro por el Nottu Americana son las más nuevas pues alcanzan al 22 de Abril.

Los diarios se ocupaban de una excursión de varias personas entre las cuales se cuenta al general Sherman, a Tierra Santa, a bordo del Quaker City el cual el ministerio de marina proveyó de banderas y artillería para las salvas, espidiendo al mismo tiempo el ministro de extranjeros una circular a los agentes consulares y diplomáticos de los Estados Unidos recomendando los viajeros y diciendo que el Gobierno de Washington sería grato a los obsequios que recibiese la expedición de parte de las potencias extranjeras en cuyos puertos tocase.

En el senado se presentó una propuesta de resolución para ofrecer una mediación a las partes contendientes de Méjico y pedir al gobierno de Juárez que trate con humanidad a los secuaces mejicanos de Maximiliano en caso que este se retire del país. También se propuso que el presidente Johnson ofreciese una mediación amigable a la Prusia y Francia en la cuestión del Luxemburgo.

No llegaron a ser discutidas las proposiciones prorrogando el senado sus sesiones sin díe.

En Kansas había 11,000 indios en armas prontos a romper las hostilidades con los blancos. Unos 6,000 hombres de tropas de los Estados Unidos les hacían frente, pero no podían moverse por falta de forraje.

Agregase que Juárez dio orden para que el emperador en caso de caer en poder de los republicanos, fuese escoltado hasta el punto que eligiese para su embarque.

Relativamente a Vera-Cruz dice que los republicanos que lo sitiaban estaban colocando piezas de grueso calibre y que eran grandes los apuros en la ciudad.

Méjico

Son falsas las noticias de que se alistan en la habana soldados por cuenta de Maximilano.

Esta continuaba en Queretaro con Miramon, Marquez, Mejia y Santiago Vidaurre, quienes hicieron un llamamiento al pueblo.

Se decia que por orden de Juarez fueron fusilados el hermano de Miramon y los prisioneros franceses.

Asegurábase que el emperador de Austria, en el deseo de salvar á su hermano, había pedido por medios del conde Wydeurbruck, su ministro en Washington, á M. Seward que interpusiera sus buenos oficios con los republicanos para que no fusilaran á Maximilano en el caso de que fuese hecho prisionero ni tampoco á los demás prisioneros en general.

Mr. Seward consintió en ello, y envió instrucciones en ese sentido á M. Capell quien luego espidió despacho a Juarez

El Sun de Nueva-York se pronuncia contra ese pedido y dice que el archiduque merece su suerte.

Las tropas francesas que salieron de Méjico, en su mayor parte han llegado ya á su país.

Tambien llegaron los voluntarios austriacos, y en tal estado de miseria, que en Francia se abrieron suscripciones á su favor.

Del estado de las cosas en Méjico, poco se sabe, á no ser que los liberales han cercado á Veracruz pero no atacan porque les falta artilleria. Los sitiados parecen que son 4000 y los sitiados 1600 estos tienen la ventaja de poseer 23 bocas de fuego.

Se asegura que Puebla tambien esta sitiada por los republicanos.

Rio Janeiro, Mayo 26

SEMANA COMERCIAL.

Las transacciones de la semana fueron en general diminutas para los artículos de importación. Los llegados del exterior fueron importantes quedando todos los artículos en boga.

Soberanos—10ps530.

Harina—Existencia 15000 barricas.

Precios—Baltimore 27ps000.

Chile 20ps000 a 21p.000.

Taúajo Durante la semana se vendieron 30000 arr. Existencia el dia 25, del Rio de la Plata 290000 arr. y de Rio Grande 30000 id.

Precios:

Rio de la Plata 1ps400 a 2ps600.

Rio Grande 1ps400 a 2600ps.

SECCION OFICIAL.

Comisión Extraordinaria Administrativa del Departamento.

Colonia, Mayo 31 de 1867.

Exmo. Señor

Los abajo firmados miembros titulares de la Comisión E. Administrativa del Departamento, se dirigen á V. E. respetuosamente al objeto que pasan á indicar.

Un deber de gratitud, pesa hace muchos años ante el vecindario de esta distinguida Ciudad: un humilde y ejemplar religioso, modelo de las virtudes morales y cristianas, sirvió Exmo. Sr. por treinta y tantos años á esta feligresia como Curia parroco de su Iglesia.

La prueba de su celo ardoroso por la Casa de Dios, se mantiene patente, ante el gran monumento que ostenta la cruz de la regeneración: la Iglesia de esta Ciudad, cuya construcción, fué esclusivamente obra de aquel, dice todo en su favor.

Esperando tan venerable sacerdote, que el pueblo á quien había servido, dedicase un tributo á su memoria, hizo dejar un hueco en una de las Columnas del Templo, para que descansasen en el sus restos, hasta el dia en que hemos de ser llamados todos á juicio.

He bien: la Comisión Administrativa del Departamento, quiere llenar hoy el vacío que dejaron sus antecesores, no valorando los méritos reconocidos de aquel ilustre barón, cuya conducta en tan lapso tiempo, fué intachable: de aquel que repartía con los pobres las dadiwas de sus feligreses; y que concluyó sus días absolviendo un penitente.

A este objeto, venimos ante V. E. solicitando, previa la intervención Eclesiástica, la licencia competente para trasladar los restos del benéficio Fr. Domingo de Rama, (así se llamaba), del llegar donde se encuentran al que él se destinó por última morada.

Como el dia destinado, siempre que V. E. lo permita, será el 4 del entrante mes de Julio; los abajo firmados esperan que V. E. distienda por un momento su ocupada atención para acelerar el despacho de lo que venimos solicitando.

Dies que á V. E. muchos años.

Angel Hernandez presidente
—Teófilo Pereira —Evaristo Riveros —Mariano O'Barrio —Luis Cerro —Fortunato Moris (Secretario.)

CRONICA.

EL INVIERNO.—El importuno huésped lo tenemos entre nosotros, y se nos ha venido con un frío tan des cortes que tiene en apuros las nari

nes de los que se ven obligados a aomarlas á la calle; y las orejas de lo que no tienen rbozo; con que taparlas.

Caspita con el invierno que se presenta duro.

La lengua inglesa

La lengua inglesa intentó

Aprender don Juan de Lara,

Y al que antes se la enseñara

Dos mil duros le ofreció.

Agarró un inglés la presa

Y dijo a Lar: el muy soña:

—Ahi teneis—Abrió la boca.

Y enseñó la lengua inglesa.

El peluquero frenólogo.

Un peluquero aprendió

Algo de frenología,

Y á un parroquiano decía:

Cuando el pelo le rizó:

—Que orgullo tan abultado!

Y el cliente le respondió:

—Este bulto me saíó

Después de haberme casado.

Una y no mas—Si yo me muriere,—decía una mujer á su marido,—te casarás con otra?

—Hija, contestó él,—bueno es errar una vez, pero no remachar el clavo.

Elegion.

A L....

L. quiero nada mas, nada ambiciona

Mi espíritu, decaido el corazón;

No quiero de la gloria la corona

Tan solo quiero amor.

Amor, pero un amor indeclinable
Mez la de lo mundano y lo eterno
A la desgracia y al dolor sensible,
Y al íntimo pesar.

Que sediento yo estoy, hace ya mucho
Del verdadero sacro auto amor,
Por él tambien con mi hado luchó

Desprecio su dolor.

Virgen de bellos ojos, qu mi amia
Soñarate, entusiasta el corazón
Veo un momento á devolver la alma
De mi ilusion.

No me engañes muger, que tus eng
Me matarian de mi vida en flor,
Lejos de ti los negros desengaños
Y el cruel dolor,

Veo solo con la flor de tu inocencia
Muger de mis ensueños, serafin.

Veo en mi alma á difundir tu eucenia,
Ta a iento de jasmin.

Oh! que feliz seré, que venturoso.
Pero me quita fuerzas el dolor,
Yo... yo te adoro con un sueño her

(moso)

Muger, adios.

Se nos va.—Un elegante y valiente marino de los que poco temen á las tempestades del mar bravo, ha venido á dar fondo á nuestro puerto, y se dice que con el ánimo de llevarse una de las más lindas flores del jardín de la Colonia.

Le embidiamos su suerte, pues nosotros hace muchos años que navegamos también sin encontrar puerto seguro donde echar nuestras anclas.

A estar á lo que se dice; los preparativos de la boda, se precipitan; y así que reciban las bendiciones se harán ambos á la mar.



MARITIMA.

ENTRADA

Dia 1 paylebot argentino "Veloz" patrón Pedro Arcih de 49 toneladas de Buenos Ayres en lastre y con pasajeros.

Vapor nacional "Villa del Salto" de 350 toneladas su capitán José Marasco de Buenos Ayres con pasajeros.

Dia 3 ballenera nacional "Quinteros" de 4 toneladas su patrón Francisco Barbosa del Carmelo con carga á José Murtagh.

Dia 5 paylebot argentino "Veloz" 49 toneladas su patrón Pedro Arcih de Buenos Ayres en lastre con pasajeros.

Dia 6 vapor nacional "Villa del Salto" 350 toneladas su capitán José Marasco de Montevideo en lastre y con pasajeros.

Dia 5 goleta paquete nacional "Flor de la Colonia" 55 toneladas de Montevideo con carga y pasajeros.

Dia 7 queche nacional "Celes'ino" 7 toneladas patrón Manuel Barbosa de San Juan con carga á José Murtagh.

AVISOS NUEVOS.

COMISION AUXILIAR

Teniendo que disponer esta comisión de terreno que ocupa el cementerio, se señalan dos meses á correr desde esta fecha, como plazo improrrogable para la traslación de los restos que en el existen al nuevo cementerio; después de el, la Comisión procederá á exhumar los que queden y eran llevados al cementerio general.

Lo que se avisa á los interesados para que después no se alegue ignorancia.

Itosario Junio 6 de 1867

Luis A. Duranona.
Presidente
Santafio Martínez
Secretario

ULTIMA NOTICIA

El Dr. Don. Antonio Cruz Obligado había fallecido en Buenos Ayres de una enfermedad violenta.

El Congreso Argentino seguia sus tareas. En el Perú se ha convocado un nuevo congreso Americano.

El Dr. Don. Marcos Paz Vice-Presidente de la República se decía que había renunciado.

Hoy debe tener lugar un gran banquete dado por el Club Buenos Ayres al primer aniversario de su instalación.

Curupaiti.

Esa batería ha sufrido un terrible bombardeo de tres días consecutivos, y seguia la misma operación al partir el vapor.

La batería Curupaiti se ha mostrado absolutamente indiferente á los bombardos de la escuadra brasileña. No disparó ni un solo tiro, á pesar de haberse dirigido 250 balas y bombas el dia 24, mas de 3,000 el 29 é igual número el 30.

OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 4 á las 4 de la tarde.

A. S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Alberto Flangini.

Acaban de notificarnos del Juzgado del Crimen que se declaró incompetente en la acusación á la República.

He apelado.

El Gobierno de Buenos Ayres ha ordenado á su agente diplomático de Chile, reclame ante aquel Gobierno por los robos cometidos en la última rebelión y que fueron conducidos á oq ietla rebeldía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 3 de 1867.

El Gobernador Provisional de la República decreta:

Art 1º Queda reconocido el Sr. D. Mariano O'Barrio en el carácter de Vice Concul de S. M. Fidelíssima en la Ciudad de la Colonia y su Departamento para que ha sido nombrado.

Art 2º Regístrate la Partida en la Cancillería de Relaciones Exteriores.

Art 3º Comuníquese públicamente y dése al registro competente.

FLORES — ALBERTO FLANGINI.

SECCION COMERCIAL.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno á 235 fanega.

100 id id regular á 210 id.

300 id maiz en espiga 90 á 97 id.

Junio 3 de 1867.

VENTAS DE FRUTOS.

1,300 cueros vacunos secos de aquito do á la balanza, de 26 lb en barr. 5.00.

250 arr. lana lavada para colchones en barraca arr. 3.90.

2 fardos cerda mezcla de campo en barraca qq. 18.00.

8,000 astas de campo en barraca mi llar 11.00.

100 libras plumas de avestruz en barraca lb á 1.60.

Tcamaga del Telégrafo Marítimo.

TRIGOS.

Se han hecho ayer y hoy algunos negocios pequeños en trigos de 7 ps 20 cts. á 7.60 cts. fanega.

Los tenedores por partidas grandes pagan 8 ps.

AVISO DE POLICIA.

Para conocimiento del público y que no se alegue ignorancia, se publica la tarifa del valor de las multas establecidas por los diferentes edictos vigentes, cuya ejecución se encarga á todos los agentes de policía, y con especialidad á los subalternos.

Tarifa del valor de las multas segun los edictos de policia vigentes:

Por galopar por las calles.....	ps 3 20
Por carga doble en las carretillas..	3 20
Por bultos en la vereda.....	1
Por obstruir el tránsito.....	1
Por arrojar aguas sucias ó inmundicias á la calle.....	3 20
Por braseros en las aceras.....	1
Por limpieza de letrinas sin licencia	3 20
Por correpasillos ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles.....	1
Por rodar pipas por la vereda.....	1
Por castigar las bestias por la cebaza.....	3 20
Por comprar prendas robadas á hijos de familia, militares ó personas de color.....	20
Por admitir hijos de familia en casas de juego.....	20
Por trotar por las calles toda clase de rodado que no descance sobre elásticos.....	3 20
Por tener animales sueltos.....	3 20
Por proferir palabras obscenas.....	3 20
Por cargar cuchillo ó otra arma cortante.....	3 20
Por no hacer el barrido de las calles al frente de los edificios en los días presuados.....	1

Por dejar escombros en la calle por mas tiempo de 24 horas.....	3 20
Por entrar á la ciudad carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes.....	3 20
Por tener juegos prohibidos de naipes.....	20
Por arrojar basuras, á la calle.....	3 20
Por adulterar la leche.....	3 20
Por falta de peso en el pan: 1 ^{er} vez 20	
Por 2 ^{da} vez.....	40
Por 3 ^{er} vez haciendo cerrar el establecimiento.....	80
Por cazar sin autorización competente.....	20
Por vender en las casas de negocio bebidas espirituosas para tomeras en el mostrador.....	3 20
Por depositar de noche rodados en las calles ó huecos abiertos.....	1 60
Por hacer fogatas en frente de los edificios.....	3 20
Por vender fruta verde en los mercados ó calles, tanto el que la compra como al que la vende...	20
Por descargar pasto, arena, leña, carbon en la vereda.....	1 00
Por abandonar los conductores en las calles, plazas y caminos, sus vehículos, ó dormirse dentro de ellos.....	3 20
Toda persona que fuere multada por infraccion de disposiciones Policiales no la pagará mientras no se le presente el recibo con el V.O.B. del Sr. Gefe Político.	

Colonia, Mayo 16 del 1867.
Lorenzo Arroyo.

COMISION AUXILIAR

Todas las personas que posean chacras en el Egido ó solares en la ciudad, por donaciones hechas por las Juntas E. Administrativas ó sus auxiliares: y que habiendo cumplido con las prescripciones del decreto de 12 de Octubre de 1859, no tengan titulos; se presentarán á esta Comision para otorgarles el correspondiente título, que les acredite en lo venidero su propiedad; segun asi lo ha resuelto la Comision E. A. del Departamento.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona
(Presidente)
Sandalio Martinez
(Secretario)

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

AVISO OFICIAL.

Debiendo procederse con autorización superior a la construccion del mercado publico de abasto, se sacan a remate las obras, en los diferentes ramos que abraza, tanto de albañileria, como de carpinteria y herreria.

El pliego de condiciones y los planos, se encuentran en la Secretaria de la Comision E. Administrativa donde pedranse consultar á cualquier hora del dia.

Las propuestas deberán formularse, ó por el todo de la obra, ó por cada ramo separadamente. Las que indefectiblemente se han de abrir el dia 30 del presente Junio, en presencia de los licitadores y estando la Comision E. Administrativa reunida en sección. Todas ellas serán remitidas á la superioridad, para la aprobacion de la que Juzgue mas ventajosa.

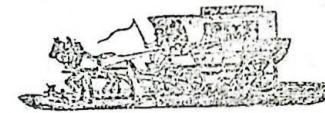
Los proponentes deben indicar el fiador arraygado que ofrecen como garantia de los trabajos que van a ejecutar.

Angel Hernandez.
Presidente.
Fortunato Moris
Secretario

AVISO

Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir para enseñarseles el arte Tipográfico. Se tomarán bajo una contrata para darlos listos en un término dado.

Los padres ó tutores que quieran aprovechar de darle un arte á sus hijos ó pupilos, pueden dirigirse á esta imprenta que encontraran con quien arreglarse.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para Montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 6, 14, 22, y 29.

CORREO.

Para Montevideo

Sale los días 2, 10, 18, y 26
Para Carmelo y Palmira.
Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresos 29, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murlagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz", los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado se despacha en la Agencia de José Murlagh

AVISO

Comision E. Administrativa.

Cívica.

Habiendose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto de Julio 1843, sobre la materia dice así.

"ALUMBRADO PUBLICO—Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las casas. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cuaquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobre de solemnidad, que acrediten bastantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris
Secretario

CAPITANIA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto previene:

Art. 1.^o Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanitad.

2.^o El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.^o El capitán ó patron que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedito por la visita de

a Capitanía y Sanidad, será castigado co la multa que previene el reglamento de puesto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

COMPANIA TELEGRAFICA

DE

RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos m[n. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867.

Guillermo C. Heritage.

AVISO

Debiendose dar principio al empedrado público de la calle denominada "20 de Febrero": la Comision Extraordinaria Administrativa llama á propuestas para su construcción; las que serán admitidas hasta el 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en punto para ser abiertas en presencia de los licitadores y aprobarse la mas ventajosa.

En las propuestas deberá hacerse constar:

1.^o El precio por vara cuadrada de empedrado.

2.^o id. per al. de empedrado.

3.^o El modo como han de hacerse los pagos.

La piedra que deberá usarse ha de tener doce pulgadas por nueve y sentarse sobre arena. El constructor se ha de responsabilizar de su trabajo por un año, baje de fuerza garantida.

Colonia Mayo 22 de 1867.

Angel Hernandez

(Presidente)

Fortunato Moris

(Secretario.)

F. REVUEL CORREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO.

47--MISIONES--47

Avisa á quien corresponde que está exclusivamente encargado por varias casas introductoras á venga por mayor de todo cuantos pernos al rizo de albañileria, así como

T E J A S

de varias marcas.

B A L D O S A S

de varias clases.

LADRILLOS

huecos y de otros.

TIERRA ROMANA

de varias marcas.

CANOS de BARRO

é infinitud de otros artículos.

ADEMÁS

se encarga de las especies.